



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión al Proyecto de *Ley Nacional N° 1017-D-2022* de **"Reactivación del Servicio Ferroviario de Pasajeros Villa Constitución - Rosario"**. Instar a la Honorable Cámara de Senadores de Santa Fe a pronunciarse en el mismo sentido y solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a declarar de Interés Provincial a dicho Proyecto, contribuyendo con sus acciones y gestiones a la realización del mismo.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nos ocupa, en este caso, la Política Pública de Reactivación de Ferrocarriles, tanto de carga como de pasajeros, tema del que nos hemos ocupado especialmente desde nuestra banca así como de la Cámara toda.

En este sentido, creemos que nuestra adhesión contribuye a la promoción y desarrollo de los servicios de transporte en áreas metropolitanas, reinsertando un servicio eliminado, en el caso que abordamos ahora hace ya un largo período de décadas.

Cabe agregar que, entre otros beneficios, la mencionada Política Pública realizará los aportes necesarios para actualizar y modernizar la Infraestructura Ferroviaria, complementando y mejorando el servicio público en dicho corredor, estimulando la fijación de acciones hacia otros corredores del país, integrando zonas y regiones de toda la nación, mejorando tanto nuestra proclamada Conectividad como la Comunicación Territorial, así como la contribución, en pequeña escala a la descentralización y migración inversa perseguida desde nuestros Proyectos y Leyes Provinciales, promoviendo las Economías Regionales, mejorando la actividad Comercial e Industrial, con efectos sobre el Turismo Interno y la Migración Inversa, aunque se inicie en pequeña escala, con amplio contenido hacia el tejido social, consolidando una dirección de ciclos virtuosos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con dirección hacia la tan ansiada Federalización Territorial.

En la seguridad de que tales fundamentos cuentan con la voluntad general, sino unánime, de la Cámara, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL